

XXXVII.

Una pregunta.

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento"
de Veracruz.)

Los Sres. Redactores del periódico oficioso de México que lleva por título la *Nacion*, á pesar de tener la buena y prudentísima costumbre de no entrar en polémicas con sus colegas, se han servido hacer una excepcion en favor nuestro, y cuidando de advertirnos de tan rara particularidad en quienes, consagrados al periodismo, debian ver en la discusion el medio mas á propósito para probar la justicia y exactitud de sus ideas, defendiéndolas de los ataques mas ó menos justos de los que de ellas no participan, han publicado un artículo bajo el título de *Aclaraciones*, en el cual pretenden refutar el que nosotros publicamos en nuestro número del dia 13.

Altamente agradecidos por el inmenso honor que nos dispensa el periódico de México, y á fuer de cortesés, vamos á darle una ligera contestacion, suplicándole nos perdone, si por lo peligrosos que son, para los que se deslizan en el uso de la palabra, los

tiempos que corren, no podemos ser tan explícitos como deseáramos, ventaja de que no creemos se aprovechará en lo mas mínimo nuestro oficioso colega.

Verdaderamente, nuestra cuestion actual, mejor que de derecho constitucional ó de legitimidad del código de 1857, es de gramática, puesto que, aparentando la *Nacion* dar á las palabras castellanas un significado distinto del que realmente tienen, se apoya en tan deleznable base para negar la legitimidad del gobierno emanado del plan de Ayutla, y para atribuirnos pensamientos que muy distantes hemos estado de expresar.

Cree que porque hemos dicho que el código de 1857 es el que mas visos tiene de legitimidad, hemos convenido en que no es legítimo, como si pudiera deducirse, en buena lógica, que una cosa deja de ser legítima precisamente porque reúne mayores apariencias de serlo; como si el que la *Nacion*, por ejemplo, que tantos visos tiene de ser periódico semi-oficial, fuese un periódico independiente por las mismas razones y las propias circunstancias que obligan á los que le leen á negarle este título.

Con laudable modestia niega la *Nacion* ser la introductora en nuestra lengua de las palabras *xenocracia* y *knownothingismo*, y le parece que el reputar como nuevas estas palabras en el idioma castellano, implica la ignorancia ó el olvido de la historia de la Grecia moderna, y de los Estados Unidos; no somos de su propia opinion, y nos to-

mamos la libertad de decirle, que por mucha erudicion que se tenga en la historia, esta no autoriza á introducir palabras nuevas en una lengua, y que aunque así no fuera, el que se atreve á hacer esa clase de innovaciones, debe conocer perfectamente el sentido propio de las voces, para no interpretarlas de la manera que la *Nacion* lo hizo con la palabra *convocar*, fundando en esta mala interpretacion, nada ménos que la ilegitimidad de un gobierno, y de un código completo y magnífico si los hay.

Después de copiar los Sres. Redactores del periódico oficioso lo que sobre la significacion del verbo *convocar* copiamos nosotros, á nuestra vez, del diccionario de la lengua, autoridad indisputable en la materia, dicen que no pueden seguir copiando mas, que la pluma se les cae de la mano. Muy débil, por vida nuestra, debe ser la mano de los señores del periódico semi-oficial, cuando por tan poco se fatiga; pero no lo extrañamos, porque hay ciertos escritores para los que la pluma es un estorbo, cuando se trata de acabar de copiar un párrafo cuyas conclusiones no son muy de su gusto, ni convienen á sus intereses, y cuando la mente ofuscada no dicta razones de peso y de fundamento, á la pluma obediente, que tan bien sabe someterse á la voz de mando de la inteligencia.

Pero dejemos todas esas pequeñeces, y vamos al punto serio y principal de las *Aclaraciones* que se ha creído en deber de hacer el periódico semi-oficial. Dice que hemos olvidado lo esencial de la

cuestion, cuando tratando de probar lo anfibológico del artículo en que negaba la legitimidad de la Constitucion de 1857, le manifestamos, con sus propias razones, que si el congreso constituyente, cuyos miembros fueron nombrados por eleccion popular en los diversos Estados que componian la República, no era legítimo, es decir, no componia una verdadera representacion nacional, con ménos razon la asamblea de notables podia aspirar á ese título, puesto que los que la compusieron fueron nombrados en México, cuando algunos de los Departamentos que iban á representar para pedir el establecimiento de la monarquía y elegir un soberano, estaban todavía sujetos á la República.

Dice que la expresada asamblea se reunió en México en virtud de un decreto dado por quien tenia poder para hacerlo. ¿Quién le habia conferido ese poder? ¿El pueblo, la nacion entera, que es la única que por derecho natural puede conferir esa clase de poderes? No, sino la fuerza de las armas, y de las armas extranjeras, enviadas á México por una convencion europea.

¿Quién confirió á D. Juan Alvarez el poder de nombrar un congreso para la eleccion de presidente interino de la República? El artículo 2.º de un plan emanado de una revolucion patriótica, cuyo principal objeto era la regeneracion del país, que habia sido secundada por casi toda la nacion, y que habia sido llevada á cabo por los soldados de la patria que reconocian por general en gefe al ve-

terano de la independencia, al hombre que convocó dicho congreso.

Ciertamente, como dice la *Nacion*, no es posible comparar dos cosas tan diversas, dos acontecimientos que llevan en sí mismos el sello de lo que son en realidad, y ante los cuales no puede uno equivocarse en su juicio; pero por esa misma diferencia que hay entre ambos, quisiéramos saber, si la *Nacion* califica de ilegítimos los resultados del que invirtiendo el orden cronológico, hemos citado el último, ¿cómo debe calificarse el primero?

Nos abstenemos de hacer esta calificación, y agradeciendo al colega de México la reserva que en *nuestro obsequio* hace al concluir su artículo, esperamos verle tratar, como ofrece, por separado este punto, para poder apreciar en lo que valgan las razones que exponga.

XXXVIII.

Algo de historia.

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento" de Veracruz.)

La *Nacion* nos perdonará si por razones que no es fácil se le oculten, nos abstenemos de contestar como lo habíamos ofrecido, el artículo que bajo el título "*El gobierno actual*" publicó con motivo de cierta frase nuestra que parece le escoció un poquito. Nada adelantaria la cuestion con la respuesta que podríamos dar al periódico semi-oficial, y en la que tendríamos que repetir hasta el fastidio, argumentos y razones que hemos expuesto en otros artículos, contestados, pero no refutados por la *Nacion*. No creemos que nuestra reserva sea un motivo de disgusto para el colega oficioso, á quien no podemos hacer el poco favor de atribuir siniestras intenciones á nuestro respecto, y á quien creemos muy distante de haber abrigado la idea de colocarnos en una posicion falsa que pudiera hacernos dar

un traspié, ó incurrir en el desagrado de la prefectura política.

Sentado esto para satisfaccion del periódico oficioso, por la falta de cumplimiento á nuestra promesa, y como quiera que para los lectores no hay otra compensacion mas justa y equitativa de un artículo ofrecido, que otro que le reemplace, vamos á entretenerlos hoy refiriéndoles algunos hechos históricos, que no por ser bastante conocidos dejan de tener algo de importancia.

La historia de la Francia, en el siglo presente, comienza por una página magnífica y brillante, escrita con sangre y sobre montones de cadáveres, pero á la luz resplandeciente de las antorchas de la libertad. La emancipacion del género humano fué sellada allí por la cuchilla de la guillotina y por el hacha de los degolladores, como si un bautismo de sangre fuese necesario para consagrar los derechos naturales del hombre; como si el despotismo del crimen enseñoreado de la fuerza y del poder, fuese preciso para confirmar la libertad; como si el terror impuesto al mayor número por unos cuantos hombres dotados de genio y de audacia, pero del genio de la destruccion y de la audacia del cinismo, fuese indispensable para inspirar amor á la revolucion y odio á las monarquías vencidas.

Hombres que tan mal comprendían la libertad, y que la profanaban derramando la sangre de tantas víctimas, entre las que estaban confundidos los despotas y los buenos ciudadanos, los partidarios del

antiguo régimen y los sectarios de las instituciones libres, no eran dignos de ella, no merecian disfrutar de sus ventajas y de sus dones.

Del caos en que se hallaba sumergida la Francia, surgió una figura gigantesca. Era Napoleon Bonaparte. Fué á la vez la gloria y el castigo de aquella nacion. Llevó por toda Europa sus huestes vencedoras, y pagó pródigamente sus triunfos inútiles con la sangre de los hijos del pueblo.

“La Francia, dice uno de sus historiadores, obligada á aceptar su tiranía y sus crímenes, debe tambien aceptar su gloria con un severo reconocimiento. Ella no podria separar ese nombre del suyo, sin disminuir su propio nombre. Ese nombre se ha incrustado, tanto en sus faltas como en su grandeza. Ella ha querido renombre, él se le ha dado. Pero lo que le debe sobre todo, es un gran ruido.

“Ese eco, que continúa en la posteridad, y que se llama todavía impropia- mente gloria, ha sido su medio y su objeto. ¡Que goce de él, pues! Hombre de ruido, que resuene á través de los siglos! Pero que ese ruido no pervierta á la posteridad, ni falsee el juicio del pueblo. Ese hombre, una de las mas vastas creaciones de Dios, se ha colocado, con mas fuerza que la que fué dado acumular á cualquiera otro hombre, en el camino de las revoluciones y de los mejoramientos del espíritu humano, como para detener las ideas y hacer retroceder á las verdades. El tiempo le ha dejado atras; las ideas y las verdades han vuelto á tomar su curso. Se le admira como soldado, se le mide como soberano, se le juzga como fundador de pueblos. Grande para la accion, pequeño para la idea, nulo para la virtud: tal fué el hombre!”

Este hombre, juzgado tan severa cuanto exactamente por el historiador que acabamos de citar (Lamartine), lo mismo disponia de los tronos de la Europa, que de los grados de su ejército; con la misma facilidad destronaba y aprisionaba á una familia real para dar un reino á sus propios hermanos y parientes, como distribuia cruces entre sus soldados y títulos de nobleza entre sus generales.

Su derecho era la fuerza; la legitimidad de los gobiernos que establecía, se fundaba en ese derecho, que su audacia y la fortuna de sus armas le habían conferido.

El y sus hermanos ocupaban los primeros tronos de la Europa, mientras que Luis XVIII, que tanto tiempo fué rey sin reino, recibía la hospitalidad del duque de Buckingham en Inglaterra, y mientras que Carlos IV y Fernando buscaban un asilo que los pusiera al abrigo de la tormenta deshecha que asolaba sus reinos.

Si á alguno se le ocurriese hoy la peregrina idea de querer probar la legitimidad del gobierno de aquellos advenedizos de la victoria, solo porque la fuerza de que disponían los sostuvo algun tiempo en el trono; si alguno diese el nombre de aceptación libre y espontánea del pueblo, á la resignación muda que le imponían las bayonetas, y que cesaba y se convertía en murmullos, llegando alguna vez hasta producir insurrecciones, cuando la presión de las armas cesaba también, podría decirse, con verdadera propiedad, que tales aseveraciones eran el colmo del delirio, y que no reconocían otro fundamento que el capricho, ó la obligación de defender, aun á costa de la verdad y de la justicia, ciertos principios y ciertos intereses.

Pero calmadas las pasiones, considerados con imparcialidad los sucesos, que pertenecen ya á la historia, nadie, que sepamos, defiende la legitimidad de aquellas usurpaciones, y admirando lo grande

del soldado, se reprobaban los hechos injustificables del ambicioso. La posteridad es el mejor juez de los acontecimientos; los intereses que ofuscan el juicio de los contemporáneos no existen para ella, y su fallo, por lo tanto, es imparcial, y como imparcial, justo.

El discurso de Napoleon III.

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento" de Veracruz.)

Con sin igual impaciencia era esperado en México, por tirios y troyanos, el texto del discurso que debía pronunciar el Emperador de los franceses en la apertura de las sesiones de las cámaras. Todos pensaban encontrar, en ese documento, la confirmación de sus temores ó de sus esperanzas, creyendo que en él se fijaría un término preciso á la evacuación del territorio mexicano por las tropas francesas, lo que en sentir de algunos, tendría una significación política muy grande, é influiría de una manera decisiva en la suerte futura de México.

Como sucede casi siempre en semejantes casos, el documento tan deseado no contiene, en su parte relativa á México, la solución que se esperaba, y los términos en que Napoleon III habla respecto del regreso de la expedición francesa á la patria, dejan el campo abierto, al gobierno ejecutivo de Francia, para apresurarlo ó dilatarlo según lo crea conveniente; y tanto á los partidarios como á los

enemigos de la intervención en México, los deja en la misma duda que el año pasado los atormentaba:

No sabemos nosotros cuál es la causa de que se le dé tanta importancia á la mas ó ménos pronta retirada de las tropas francesas. La pacificación interior del país es ya casi un hecho consumado en el sentir de algunos, y para dar buena cuenta de las gavillas que sin idea política, según la *Nación*, existen en uno que otro punto del Imperio, bastaría, á no dudarlo, con las fuerzas mexicanas imperialistas, ayudadas por la belga y la austriaca. No se crea que hablamos irónicamente; no hacemos mas que repetir con distintas palabras lo que la *Nación* nos está diciendo casi todos los días, y que á fuerza de leerlo siempre, hemos concluido por creer, á pesar de cuanto en su sempiterna sección de guerrillas y expediciones pueda contarnos el *Pájaro Verde*.

Los mas serios temores que inspira la retirada de las tropas francesas, son respecto de los Estados Unidos; algunos creen que esa retirada les quitaría á nuestros vecinos todo pretexto de intervención; otros piensan que si al hermano Jonatan, como diría la *Sociedad*, se le ha metido en la cabeza mezclarse en nuestros asuntos, nada sería capaz de hacerle mudar de parecer.

En efecto, la marcha política de un pueblo, cuando está trazada de antemano, no puede entorpecerse por ningun motivo, y tenemos de esto un ejemplo reciente en lo pasado cuando la intervención europea acababa casi de pisar nuestras playas.

Un convenio había reunido á tres naciones poderosas para llevar á cabo la empresa de convertir á la República mexicana en un Imperio, con Maximiliano en el trono; Inglaterra y España, que formaron parte de esa coalicion, no juzgaron conveniente perseverar en la empresa, acaso porque mirando de cerca el estado que el país guardaba, se convencieron de que era exagerado cuanto de él se decia en Europa, y de que en México, léjos de asesinar á los extranjeros, se les trataba como amigos y como hermanos.

Francia, sin embargo, por convenir así á sus designios, prosiguió sola la obra que habia emprendido en union de sus aliadas, y la retirada de estas no influyó en lo mas mínimo en las resoluciones que se habia formado.

Si á los Estados Unidos conviniera tomar parte en nuestros asuntos, lo mismo seria para ellos la presencia aquí de las tropas francesas, que su retirada completa. A un pueblo que acaba de desplegar en su última guerra civil tan poderosos elementos militares, no se le puede hacer la ofensa de creer que por una prudente reserva habia de obrar en contra de sus ideas, y acaso de sus intereses, con tal de no encontrarse frente á frente con un ejército extranjero, que no puede considerarse superior al suyo.

El choque de ambos ejércitos podria tal vez producir una guerra continental, pero tampoco el temor de ella podria hacer cambiar las resoluciones

del gobierno de Washington, dado caso que fueran hostiles al Imperio y á la intervencion, porque si á los Estados Unidos les falta algo para su completo engrandecimiento, es llevar á la Europa sus armas victoriosas, y ante esta grandiosa perspectiva, nada seria capaz de contener al pueblo americano.

Todo indica hasta ahora que su intencion es permanecer neutral, y conjurado para el Imperio el peligro que por ese lado se temia, la mas ó ménos larga permanencia del ejército francés en México se reduce, mas que á una cuestion de seguridad y de conservacion, á una cuestion de números; mientras mas tiempo permanezca en el país el ejército expedicionario, mayor será el importe de la deuda francesa, y mayores serán despues las dificultades hacendarias para satisfacerla.

Visto el asunto bajo este aspecto, razon, y mucha, tienen los que dan tanta importancia al acontecimiento cuya fecha esperaban ver fijada en el discurso de Napoleon III. Cada dia que pasa aumenta la importancia de una deuda, que ántes de la intervencion se elevaba apénas á algunos miles de pesos, y hoy debe ascender á millones.

La opinion general en Francia, está pronunciada por el llamamiento de las tropas; la oposicion en la cámara no dejará de interpelar con frecuencia al ejecutivo sobre el asunto, y debemos creer que no está muy distante el dia en que se verifique la retirada.

La expedicion francesa ha cumplido su mision

en México; ha fundado con sus armas un trono y una dinastía; una política sábia es la única que puede hacer se cimente el nuevo régimen. El mejor apoyo de los gobiernos, no es la fuerza bruta de las armas, sino la fuerza moral, que consiste en las simpatías de los gobernados; aquella los establece, esta los sostiene; y si falta, llega un día en que la primera no basta á contener los ímpetus de la multitud, que, como una crecida corriente, arrebatada y destruye cuanto encuentra á su paso, si está agitada por la fiebre de las revoluciones y guiada por el espíritu de patriotismo.

XL.

La hacienda pública.

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento" de Veracruz.)

Los periódicos de México nos traen una noticia sensible para los amigos del Imperio. El Sr. Langlais, en quien tan grandes esperanzas se fundaban para la restauracion de la hacienda pública, ha muerto repentinamente, ántes de haber comenzado á poner en planta sus trabajos, ó cuando apenas iniciaba su nuevo plan, si es que la última ley sobre aduanas marítimas formaba parte del gran todo por cuyo medio debian llenarse fácil y prontamente las exhaustas areas del erario.

No parece sino que una fatalidad terrible nos condena á tener en perpetuo desarreglo nuestra hacienda, pues que los hombres que emprenden la ardua tarea de reformarla, ó no son para el caso, y tienen que abandonarla su empresa, como ha sucedido generalmente, ó pierden el juicio, ó mueren de una manera triste y desconsoladora, ántes de dar cima á su tarea.

No somos nosotros de los que creen en los hom-